

301884

**GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DEL 2015** 

SEÑOR INGENIERO

WALTER SALAZAR AGUIRRE

Ciudad.-

De mi consideración:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, COMUNICAMOS A USTED QUE EN LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE IMÁGENES MEDICAS IMTAC S.A., REUNIDA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2015, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DESIGNAR A USTED **GERENTE GENERAL** PARA LO CUAL EJERCERÁ LA **REPRESENTACIÓN LEGAL**, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LE DETERMINA EL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUE CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN.

FECHA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA: 26 DE JUNIO DE 2015, SE OTORGO ANTE EL AB. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIO VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 7 DE JULIO DEL 2015.

PARTICULAR QUE ME ES GRATO COMUNICAR A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**ATENTAMENTE** 

SPA. LOURDES PISCO GOMEZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA - ACCIONISTAS

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES, DEJO CONSTANCIA DE MI ACEPTACION AL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO.

**GUAYAQUIL, 12 DE OCTUBRE DEL 2015** 

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTANT EGISTRO EN HOUA DE SECURIDADE

NG. ELEC. WACTER SALAZAR AGUIRRE

C.C. # 1801096882

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.513 FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2015 HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO DE IMAGENES MEDICAS IMTAC S.A., a favor de WALTER SALAZAR AGUIRRE, de fojas 1.198 a 1.201, Registro de Nombramientos número 304.

ORDEN: 59513

Guayaquil, 13 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab César Mya Delgado REGISTRADOR MERCANTIJ DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

2 8 ENE 2016 -16:20

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: flowerd